

Número de Pago SUNAT : 0003489391049

Usted puede realizar el pago hasta el **21/08/2023**. Se muestra el importe a pagar, actualizado durante los 3 primeros días:

	DIA 1	DIA 2	DIA 3
Fecha de Pago	07/08/2023	08/08/2023	09/08/2023
Monto Proyectado	S/ 3,429	S/ 3,429	S/ 3,429

Pague en cualquier oficina de los bancos de Scotiabank, Interbank, BBVA, BCP, Nación y Banbif. También está disponible el pago en los agentes BCP y agentes MultiRed del Banco de la Nación y en los portales web bancarios del Scotiabank y BCP.

**IMPORTANTE:** El presente documento no es una constancia de pago.

Periodo	Tributo	Tributo Asociado	Nro. Documento	Pago		
				07/08/2023	08/08/2023	09/08/2023
202306	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	-		S/ 3,429	S/ 3,429	S/ 3,429
Total				S/ 3,429	S/ 3,429	S/ 3,429

El NPS tendrá vigencia durante 15 días calendario o hasta que se emita la Orden de Pago.

En el detalle sólo se muestra la deuda actualizada con sus intereses durante los 3 primeros días.

La vigencia del NPS, no amplía el plazo de pago de la deuda, ni posterga la emisión de las órdenes de pago.

Para pagar la Orden de Pago utilice el Formulario 1668-Pago de Valor.

RUC : 20610486046

Nombre o Razón Social : CONSORCIO FOTOVOLTAICO DATEM DEL MARAÑÓN ASOCIADOS

## Pago de Instituciones

Exportar

Exportar

## OPERACIÓN PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN

Número de Solicitud	207
Operación	Pago de Instituciones
Nombre de la Entidad	1663-SUNAT NPS
Usuario(s) que autoriza(n)	MARILIN HUMAN MAYTA
Número de Cuenta de Cargo	0011-0355-0100040000
Monto a cargar	3,429.00 SOLES
Fecha / Hora de 1ra Firma	07/08/2023 - 11:43:40

¿Desea inscribir esta operación en su lista de operaciones frecuentes?

OPERACIÓN FRECUENTE le permitirá recordar los datos de esta operación en futuras transacciones de este tipo que Ud. desee realizar.

Recuerde que usted podrá almacenar hasta 200 operaciones frecuentes.

**Estimado Cliente:**

Esta operación requiere autorización de otro firmante con facultades para operar en el canal electrónico.

Tome nota del "Número de Solicitud" e informe al otro firmante que deberá autorizar/rechazar la operación mediante la opción: Firmas / Operaciones pendiente de firma.

Esta operación tiene vigencia por 5 días calendario hasta el 12/08/2023. Luego pasará a situación vencida.

Recuerde que puede afiliarse al servicio de alertas de operaciones pendientes de firma ingresando al módulo de Alertas/Afiliación.